



ARISTOMEDIC S.A.

SERVICIOS MEDICOS EN TODAS LAS ESPECIALIDADES
DIRECCION OFICINAS: AYACUCHO ENTRE PICHINCHA Y ARIZAGA
TELEFONOS: (07) 6004167, CEL. 0959687443 / 0983182442

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARISTOMEDIC S.A.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, cuarenta minutos, en el inmueble ubicado en la calle Bolívar, entre Nueve de mayo y Guayas, Edificio ENCASA, Cuarto Piso, Oficina 403 de esta ciudad de Machala, se encuentran reunidos la totalidad de Accionistas que representan el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía **ARISTOMEDIC S.A.**, que se constituyó por escritura pública otorgada ante el Señor Notario Quinto del cantón Machala, Abg. Marco Zambrano Zambrano, el 10 de Octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 27 Octubre de 2014, con el N° 335, Repertorio N° 4197; esto es: el Señor SANTIAGO SUAREZ SERRANO, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) Ordinarias y Nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; Dr. EVELIO JAVIER HEREDIA ARMIJOS, propietario de CUATROCIENTAS ACCIONES (400) Ordinarias y Nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; en vista, de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Art. 233, en concordancia con el Art. 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **ARISTOMEDIC S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa. La presente Junta es presidida por La DRA. MONICA ALEJANDRA SUAREZ SERRANO y actúa como Secretaria Ad-Hoc a la Ing. Julieta Serrano Ledesma, quien es nombrada en vista que el Señor Gerente General tiene que informar a la Junta General de Accionistas sobre el movimiento económico y presentación de los estados financieros de la Compañía, con el siguiente orden del Día:

- 1.- Informe Económico y presentación de los Estados Financieros de la Compañía del periodo contable 2018 por parte del señor GERENTE GENERAL, SEÑOR SANTIAGO SUAREZ SERRANO.
- 2.- Informe del señor Comisario de la Compañía HENRRY ALFREDO SUAREZ TORRES.....
- 3.- Aprobación de los Informe y de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Contable 2018.

Una vez que se aprueba por unanimidad el Orden del Día antes indicado, se pata a tratar el mismo:

PRIMER PUNTO.- El señor Gerente General indica: a). Que la Compañía durante el año 2018 ha mantenido una actividad económica parcial; por lo tanto, ha obtenido los siguientes resultados: b) En la Cuenta de **ACTIVOS** tenemos: Activos Corrientes la cantidad de SEIS MIL CIENTO DIECISIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,13/100 (\$ 6.117,13); El valor de los Activos No Corrientes es de CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,71/100 (\$ 44.744,71); consecuentemente, el total de activos asciende a

CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,84/100 (\$ 50.861,84); c). En los RESULTADOS ACUMULADOS se refleja un valor negativo de TRE MIL TRECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,04/100, desglosado de la siguiente manera: pérdidas acumuladas anteriores de MENOS CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,63/100 (\$ -4.644,63) y, Utilidades Acumuladas del Ejercicio Anterior de UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,59/100; d). El TOTAL DEL PATRIMONIO es de MENOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,04/100 (\$ -2.560,04); EL Total de PASIVO Y PATRIMONIO suman: CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,84/100 (\$ 50.861,84); e). El capital social, que de la Compañía es de \$ 800,00 y; f). Informo también, que no queda pendiente ningún pago, ni obligaciones patronales, ni tributarios.

También informo que la Compañía en el año 2018, no ha realizado inversiones, manteniéndose el patrimonio que le da una mejor solvencia económica, consecuentemente una sólida garantía para crecer.

Por mandato legal y estatutario entregué a ustedes oportunamente los estados financieros para su análisis; esto es, el Balance General y Estado de Resultados con sus respectivos Auxiliares; también indico, que los registros contables fueron debidamente sustentados con los documentos de soporte; además, estos registros fueron analizados por el señor Comisario; esto implica, que los movimientos financieros de la Compañía fueron auditados. Finalmente manifiesta, que en caso de existir alguna duda o requieren de alguna aclaración sobre el Informe por parte de los asistentes a esta Junta General está listo de absolver la duda y/o responder a cualquier inquietud sobre el movimiento económico.....

SEGUNDO PUNTO.- A continuación, el señor COMISARIO, HENRRY ALFREDO SUAREZ TORRES, Interviene ratificándose en su INFORME presentado oportunamente a los Accionistas de la Compañía. Así mismo informa, que el Control Administrativo y Tributario de la Compañía que está a cargo del Señor GERENTE GENERAL, como su Representante Legal, las mismas que ha cumplido eficientemente incluyendo los pagos de impuestos y tasas municipales. En relación a los registros contables, se han realizado de conformidad con las normas técnicas de contabilidad vigentes en el Ecuador; registros contables que han sido supervisados por el suscrito Comisario; especialmente, que estén respaldados con los documentos habilitantes. Además, esta Comisaría ha revisado los estados financieros; esto es, Balance General y Estado de Resultados previo a la presentación a los Accionistas. Finalmente pongo en su conocimiento que la Compañía ha cumplido con sus declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta.

TERCER PUNTO.- El señor GERENTE GENERAL, manifiesta que los Estados Financieros que fueron entregados en forma oportuna a los Accionistas Para su Estudio y Análisis, sean aprobados, en consecuencia legalizados por la Junta General.

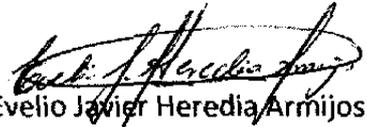
RESOLUCIONES: 1.- Los Accionistas, están conformes con el Informe del señor Gerente General; por lo tanto, es Aprobado por unanimidad. 2.- También aprueban por unanimidad el informe del señor Comisario. 3.- De igual forma, los Estados Financieros por estar absolutamente claros y debidamente legalizados por la señora Contadora Ing.Com. Suly Ortega Viteri; son aprobados por UNANIMIDAD.

Habiéndose tratado y aprobado por unanimidad el Informe del señor GERENTE GENERAL y COMISARIO, y la aprobación y aceptación de los Estados Financieros correspondiente al Periodo Contable 2018, La Junta General de Accionistas Resuelven declarar un Receso a fin de que la señora Secretaria elabore la respectiva Acta.

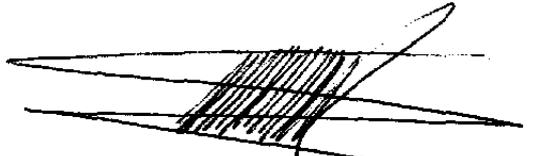
Una vez concluida la redacción del Acta, se reinstala la sesión para que sea leída, lectura que se realiza a los asistentes, quienes aprueban por unanimidad sin observación alguna la misma que es firmada para constancia y en señal de aceptación y aprobación.
Habiéndose tratado y resuelto el punto para el cual se instaló la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidenta de la misma da por concluida siendo las doce horas y cincuenta minutos.



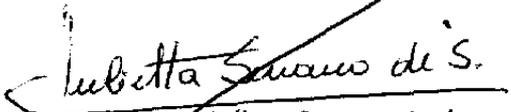
Dra. Mónica Alejandra Suárez Serrano
PRESIDENTA



Dr. Evelio Javier Heredia Armijos
ACCIONISTA



Santiago Suárez Serrano
GERENTE GENERAL Y ACCIONISTA



Ing. Com. Carmen Julieta Serrano Ledesma
SECRETARIA AH-DOC